



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

EXPTES N° 730-190/2021

RESOLUCION N° 0001 -DPCH-2023.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 ENE 2023

VISTO:

La Resolución N° 0001-DPCH-2023 de fecha 20 de ENERO de 2023, donde se establece el llamado del Concurso para cubrir SIETE (7) CARGOS DE ENFERMEROS TECNICOS, Categoría 15 (c-4) para el HOSPITAL "CALILEGUA" de la Localidad de Calilegua.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario modificar el Artículo N°1 y Artículo N°2 Inc.1 para dar continuidad con la convocatoria del llamado a concurso;

Por ello;

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º Modificase parcialmente el Artículo N° 1 de la Resolución N° 0001-DPCH-2023 de fecha 20 de Enero de 2023, que quedara redactado de la siguiente manera:

"Llamar a Concurso Ordinario de Antecedentes y Oposición – Clase Cerrado, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 3555/S-2021 y en las Resoluciones N° 000618-S/2016 Y N° 001211-S/2020, para la cobertura del siguiente cargo:

REGION RAMAL II

HOSPITAL CALILEGUA

LOCALIDAD DE CALILEGUA

SIETE (7) CARGOS

**DE ENFERMEROS/AS PROFESIONALES
EN CATEGORIA 15 (C-4)
AGRUPAMIENTO TECNICO - LEY 3161/74**

ARTÍCULO 2º: Modificase parcialmente el Artículo N° 2 inc.1 de la Resolución N° 0001-DPCH-2023 de fecha 20 de Enero de 2023, que quedara redactado de la siguiente manera:

"Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: **EXCLUYENTES:**

1: FOTOCOPIA DEL TITULO Y ANALITICO DE ENFERMEROS/AS PROFESIONALES, expedido por ente competente debidamente autorizado como institución formadora. **(Certificado por Escribano Publico).**

DRA. MARTA SUSANA NAJARRO
SECRETARIA TECNICA LEGAL
DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD - JUJUY



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

RESOLUCION N°

0003

-DPCH-2023.

ARTÍCULO 3° Comuníquese, publíquese, regístrese en el libro de Resoluciones, remítase copia para su publicación integral, en el BOLETIN OFICIAL, en la página web www.salud.jujuy.gob.ar y Prensa del Ministerio de Salud y copia de la Resolución al Departamento Provincial de Enfermería, Hospital de Calilegua y a los Gremios ATSA; ATE; UPCN. Cumplido, archívese.

C.D/2023




DRA. FLORENCIA FORTE ABED
SECRETARIA TECNICA LEGAL Y
DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD - JUJUY

Dra. FLORENCIA FORTE ABED
Directora Pcial. de Capital humano
MINISTERIO DE SALUD DE JUJUY